



**CONVOCATORIA CONTRATO CAS N° 01-2015**  
**PERSONAL DE SALUD**  
**RED DE SALUD II CAJAMARCA**



Se comunica a los interesados que la Red de Salud II Cajamarca, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, convoca a Concurso:

**1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

El presente concurso tiene por objeto contratar personal por contrato CAS que inicien sus labores con efectividad a partir del 01 de mayo de 2015, en los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red II Cajamarca previa evaluación en las plazas que se detalla a continuación.



<b>PLAZAS VACANTES</b>				
<b>PROFESION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
MÉDICO CIRUJANO	01	C.S. BAÑOS DEL INCA	2,600.00	SIS
MÉDICO CIRUJANO	01	C.S. MAGDALENA	2,730.00	SIS
MÉDICO CIRUJANO	01	C.S. MAGDALENA	2,800.00	R.O.
MÉDICO CIRUJANO	01	P.S. COSPAN	3,200.00	R.O.
MÉDICO CIRUJANO	01	P.S. CHETILLA	2,900.00	SIS
OBSTETRA	01	P.S. CHETILLA	1,900.00	SIS
OBSTETRA	01	P.S. YANACANCHA BAJA	1,700.00	SIS
OBSTETRA	01	P.S. CHAMIS	1,575.00	SIS
TÉC. COMPUTACIÓN	01	P.S. LA TULPUNA	1,000.00	R.O.

**2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO**

El proceso Contratación estará a cargo de la Comisión de Procesos de Contrataciones de la Red II Cajamarca.

### 3. BASES LEGALES

La presente "Base de Concurso para contrato CAS tiene como Marco Legal los siguientes:

- Ley 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- D. Leg. 1057 Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. No 075-2008-PCM Reglamento del D. Leg. 1057
- Ley No 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley de Presupuesto Público 2015.Ley No 30114
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público
- Reglamento General de la Ley 30057 SERVIR
- Resolución Regional Sectorial No. 315-2007-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RRHH



### 4. CRONOGRAMA

Publicación de Convocatoria	: 21 Abril del 2015
Inscripción	: 21 al 27 Abril del 2015
Evaluación de expedientes	: 28 Abril del 2015 8:00 am
Publicación de aptos	: 28 Abril 4:00 pm
Absolución de reclamos	: 28 Abril 4:00 a 5:00pm
Test de Conocimientos (eliminadorio)	: 29 Abril 2.30 pm
Entrevista a los aptos	: 30 Abril 2015 8:00 a.m.
Resultados finales	: 30 Abril 2015 2:30 pm.
Absolución de reclamos	: 30 Abril 2015 3:00-4:00 pm
Adjudicación de plazas	: 30 Abril 2015 5:00 pm

### 5. NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

La existencia de esta plaza es por Vacancia.

COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR:

COMPETENCIAS CRÍTICAS

- Orden y calidad en el Trabajo.
- Orientación al Logro de objetivos.

- Trabajo en equipo y Cooperación.
- Disposición al Cambio.
- Orientación al Servicio.
- Proactividad.
- Manejo de Conflictos
- Eficiencia.
- Comunicación asertiva.
- Pensamiento estratégico.
- Carta de compromiso de disponibilidad horaria, trabajo bajo presión y rotación por necesidad de servicio.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Liderazgo.
- Negociación y establecimiento de acuerdos.
- Relacionamiento positivo.
- Actitud de articulador.

## 6. DE LOS REQUISITOS

### PARA: MÉDICO

- a) Carpeta de inscripción.
- b) Copia de DNI.
- c) Copia de Título profesional universitario.
- d) Constancia de habilidad profesional original.
- e) Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales ni judiciales.
- f) Declaración Jurada simple de no percibir otros ingresos por el estado, además de no encontrarse laborando en la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- g) Declaración jurada de no tener grado de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ningún miembro de la Comisión.
- h) Resolución de Culminación de SERUMS.
- i) Constancias de capacitación de los últimos tres años
- j) Curriculum debidamente documentado y fedateado.
- k) Contar y presentar en físico Registro Único del Contribuyente (RUC) y que acredite su vigencia a la fecha.
- l) Experiencia mínima de 02 años (sin SERUMS), y Maestría, Diplomado y/o Curso de Capacitación en Manejo y Toma Simple de Ecografías en Gestantes; además en Emergencias Obstétricas u otros.
- m) Todos los folios deberán ser presentados debidamente foliados y firmados.
- n) La presentación de documentos deberá ser en este orden.



## **PARA: OBSTETRA**

- a) Carpeta de inscripción.
- b) Copia de DNI.
- c) Copia de Título profesional universitario.
- d) Constancia de habilidad profesional original.
- e) Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales ni judiciales.
- f) Declaración Jurada simple de no percibir otros ingresos por el estado, además de no encontrarse laborando en la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- g) Declaración jurada de no tener grado de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ningún miembro de la Comisión.
- h) Resolución de Culminación de SERUMS.
- i) Constancias de capacitación de los últimos tres años
- j) Curriculum debidamente documentado y fedateado.
- k) Contar y presentar en físico Registro Único del Contribuyente (RUC) y que acredite su vigencia a la fecha.
- l) Experiencia mínima de 02 años (con SERUMS). Con Maestría, Diplomado y/o Cursos en Emergencias Obstétricas u otros.
- m) Todos los folios deberán ser presentados debidamente foliados y firmados.
- n) La presentación de documentos deberá ser en este orden.



## **PARA: TÉCNICO EN COMPUTACIÓN**

- a) Carpeta de inscripción.
- b) Copia de DNI.
- c) Copia de Título profesional universitario o de acuerdo al requerimiento y formación profesional.
- d) Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales ni judiciales.
- e) Declaración Jurada simple de no percibir otros ingresos por el estado, además de no encontrarse laborando en la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- f) Declaración jurada de no tener grado de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ningún miembro de la Comisión.
- g) Constancias de capacitación del último año.
- h) Curriculum debidamente documentado y fedateado.
- i) Contar y presentar en físico Registro Único del Contribuyente (RUC) y que acredite su vigencia a la fecha.
- j) Todos los folios deberán ser presentados debidamente foliados y firmados.
- k) La presentación de documentos deberán ser presentado en este orden.

## 7. DEL PROCESO DE CONCURSO.

DE LA COMISION.- La comisión de concurso está integrado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Lic. Enf. Carlos Enrique Vásquez Orrillo.
- SECRETARIA: Obst. Alina Consuelo Rosales Loredo.
- MIEMBRO: Dr. Carlos Castro Zafra.
- VEEDOR: Obst. Elizabeth De Fátima Cadenillas Pastor.

DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION.- El concurso comprenderá los siguientes factores:

- Evaluación Curricular 40%.
- Evaluación de Conocimientos 50%.
- Entrevista Personal 10%.

### DISPOSICION TRANSITORIA

La Comisión de Concurso de la Red de Salud II Cajamarca, podrá separar en cualquier etapa del proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta y otros aspectos que se pudieran detectar en el desarrollo de las etapas del presente concurso.

En caso de haber laborado para la DIRESA Cajamarca no deberán tener informes negativos de su desempeño como trabajador, quien será revisada por el Área de Asesoría Legal de la DIRESA.

**Nota:** Las carpetas se adquieren en la Oficina de **Administración** y los expedientes se reciben en Oficina de **Secretaría** de la Red de Salud II Cajamarca en horario de Trabajo.

Cajamarca, Abril del 2015

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud II Cajamarca  
*Lic. Carlos E. Vásquez Orrillo*  
COORD. AS. ACUS  
C.R. 22501

PRESIDENTE

*Alina Consuelo Rosales Loredo*

SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud II Cajamarca  
*Dr. Carlos N. Castro Zafra*  
DIRECTOR EJECUTIVO RED II CAJAMARCA

MIEMBRO